



Asistencia Informática Negocios

Condiciones Particulares



1. Productos contratados y condiciones particulares



Asistencia Informática Negocios: incluye teleasistencia informática remota y recuperación de datos.

Precio sin Impuestos: 2,95 €/mes

Permanencia: Sin permanencia

Información Adicional: N/A



2. Duración y permanencia

La duración de este servicio será la misma que para el contrato de energía. Se prorrogará automáticamente, salvo que el cliente comunique lo contrario 15 días antes de cada renovación.

El cliente podrá dar de baja el servicio en cualquier momento sin que conlleve penalización.

El servicio tiene un periodo de carencia de 30 días, lo que significa que no se podrá utilizar hasta pasados 30 días desde su alta.



3. Otras condiciones

Servicio de asistencia informática, se realiza a través de chat y de control remoto por técnicos especialistas o vía telefónica, con número ilimitado de asistencias, sin límite de duración. Las prestaciones son: ayuda en el uso de aplicaciones, resolución de incidencias con el ordenador y administración y configuración de los sistemas. Horario de atención:

- Horario de lunes a viernes y festivos de carácter local: de 9 a 24 horas.
- Horario de sábados, domingos y festivos de carácter nacional: de 10 a 18 horas.

Si el cliente solicitase la prestación del servicio al Centro de Soporte fuera del horario expuesto anteriormente, será atendido a la mayor brevedad posible en el siguiente día hábil.

La asistencia podrá ser "*in situ*" para solucionar aquellas incidencias que no se han podido resolver desde el Centro de Soporte. Se informará previamente del precio de los trabajos a realizar, que deberán ser aprobados por el cliente.

Garantías de servicio en cuanto a plazo de intervención, precios por honorarios por profesional y calidad de los trabajos